



CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 110

En Pirque a 09 de diciembre dos mil once, siendo las 08:56 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, el señor Sergio Maureira San Martín, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Entrega informe final N° 74 CGR.-
- 2.- Solicitud aprobación trato Directo Construcción planta de tratamiento Aguas Servidas Escuela Santa Rita.-
- 3.- Presentación Renovación Convenio INDAP año 2012.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1.- ENTREGA INFORME FINAL N° 74 CGR.-

Alcalde: Se hace entrega del informe de la Contraloría General de la República, este informe es por el tema del incremento

2.- SOLICITUD APROBACION TRATO DIRECTO CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS ESCUELA SANTA RITA.-

(Se adjunta Minuta Explicativa de Contratación de Trato Directo, la que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-)

Alcalde: esto se licitó y las ofertas eran más altas y hay una empresa que se ajusta y por la calidad de urgencia de hacerlo ahora en el verano, para que en marzo podamos tener la planta de tratamiento hecha.

Explica Sergio Maureira Director de SECPLA

Concejal Muñoz: estas vienen aprobadas con platas de la Subsecretaría de Educación y SUBDERE y tiene un plazo y si no se cumple el plazo del día 16 se pierde el fondo ¿por que esperamos a última hora el 4 de octubre se licitaron dos empresas con una cifra que fue muy alta y estamos a un par de días de poder presentar

Alcalde: se tiene que tener por lo menos dos licitaciones, como mínimo

Sergio Maureira: la segunda se licitó el 14 de noviembre y se cerró los primeros días de diciembre, son 20 días el plazo estipulados por Ley.

Alcalde: hay una empresa que se ajusta al presupuesto

Sergio Maureira: ellos nos llamaron y nos dijeron que lo que nosotros pedimos, no lo podían hacer, entonces tuvieron que ajustar las partidas y rebajaron los precios.

Concejal Muñoz: ¿Esta empresa usted la conoce?

Sergio Maureira: si, tienen un buen listado de obras que han hecho.

Concejal Domínguez: en el contrato directo y en las licitaciones ellos no tiene por que saber el monto.

Sergio Maureira: si, siempre se estipulan los presupuestos disponibles

Concejal Muñoz: ¿que garantía tiene?

Sergio Maureira: tiene garantía post entrega de tres meses, capacitaciones para la operación y tiene otra garantía de 6 meses, para todo lo que son los equipos principales

Concejal Domínguez: no se si será por los montos, el gran porcentaje de los contratos son de este tipo (contrato directo)

Sergio Maureira: no, todos los proyectos han sido licitados, independiente del monto, esto se licitó dos veces, la primera llego una oferta por sesenta y tantos millones de pesos y la segunda no llegó nadie, como hubo dos licitaciones y debido a la urgencia tuvimos que hacerlo o si no se pierden las platas

Concejal Berrios: después con la mantención como lo vamos hacer, ¿se contrata a alguien?

Alcalde: si, y yo creo que va a ser la misma que va a ver el tema de la planta de tratamiento de La Puntilla, hay que ajustar los contratos a todas las que haya, para el próximo año estamos solicitando la del Llano, el Principal que son los que están más complicados

Concejal Domínguez: ¿con impuesto incluido?

(Ingresa a la Sala, Concejal Ulloa)

Alcalde: si, aquí esta todo incluido, aquí lo importante es lo que explica Sergio y es que mientras la empresa cumpla los requisitos que pide la SEREMI, no hay ningún problema y que la planta funcione como exige la SEREMI de Salud.

ACUERDO N° 189**EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD, APRUEBA TRATO DIRECTO CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS ESCUELA SANTA RITA.****3.-PRESENTACION RENOVACION CONVENIO INDAP AÑO 2012.-**

(Se adjunta informe elaborado por el Jefe técnico del PRODESAL Pirque, y los documentos de respaldo, los que pasan a formar parte integrante de la presente Acta).-)

Alcalde: hay que acordarse de que la municipalidad pone el 10% del Proyecto y INDAP pone \$21.360.000.- (veintiún millones trescientos sesenta mil pesos.-), por lo tanto a nosotros nos corresponde \$2.136.000.- (dos millones ciento treinta y seis pesos.-), que deben ser aprobados por el concejo municipal, esto beneficia 119 pequeños agricultores.

Concejal Miranda: el año pasado solicitamos y se nos entregó un listado de los beneficiarios y quedo de hacerse una revisión para esta renovación,

Alcalde: viene un listado nuevo, pero eso parte en enero del 2012

Concejal Miranda: porque el objetivo es que este proyecto llegue a los que de verdad lo necesitan, que son los pequeños agricultores y que se cumpla el objetivo real de este proyecto, ¿ya está ese listado?

Alcalde: no, en este minuto se están inscribiendo, hay que acordarse de que algunos se repiten, porque son proyectos que continúan

Concejal Muñoz: ¿Por qué hay personas que se repiten constantemente varios años?

Alcalde: no son varios años, pueden postular como máximo dos años seguidos, porque van mejorando o van pidiendo más aportes para agrandar su negocio, INDAP es el que los filtra, porque tienen que cumplir ciertos requisitos

Concejal Domínguez: yo estoy de acuerdo con el Concejal Miranda, la idea es que sea para los más necesitados, pero hay mucha gente de Puente Alto, lo ideal es que sea para la gente de Pirque, pero para las personas más vulnerables

Alcalde: no podemos entregar a quienes sean de otra comuna, porque este proyecto se hace acá e INDAP lo fiscaliza

Concejal Berrios: entonces que entreguen esos antecedentes y los datos.

Concejal Domínguez: años atrás efectivamente había gente de Puente Alto, que yo personalmente conozco, es por eso que quiero ver el listado

Alcalde: no pueden darle a la gente que no sea de la Comuna y el proyecto tiene que estar instalada acá

Concejal Miranda: los terrenos son de acá, pero los propietarios que hacen el proyecto no son de acá

Alcalde: estos son proyectos de microempresa familiar agrícolas, tampoco son a los más vulnerables, por ejemplo hay personas que se presentan para la adquisición de una maquinaria, INDAP fiscaliza que se compre y se use tal como se presento. Depende del proyecto no los mas vulnerables exclusivamente son pequeños emprendedores y empresarios, pero tiene que ser de aquí.

Concejal Domínguez: pensé que era para los más vulnerables, ¿usted tiene los requisitos?

Alcalde: los podemos pedir, pero no necesariamente es para el más vulnerable, es para pequeños emprendedores

Concejal Muñoz: ¿don Juan Carlos Cuevas, sigue en este proyecto?, nosotros podemos solicitar a través suyo que nos entregara él un informe con cada una de las personas que en este minuto están y ¿que es lo que se ha logrado con este proyecto?, porque es importante saberlo y ¿cual es el control

que lleva él?

Alcalde: si, lo pediré que muestre un listado con los beneficiarios, pero no es para la gente mas vulnerable y ahora en INDAP nos ofrecieron un programa que tienen para gente de clase media, este programa comenzó con el alcalde Escudero y nosotros lo continuamos, porque vimos que era bueno y ahora quizás vamos a partir con el de parceleros mas grandes

ACUERDO N° 190

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA COMO APOORTE MUNICIPAL, LA SUMA DE \$2.136.000.- (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS), PARA EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL), EN LA COMUNA DE PIRQUE.

II OTROS

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1.- **Concejal Berrios:** “Alcalde el miércoles en la noche estaba toda la entrada a Pirque a oscuras”

Alcalde: “sí y continúa, lo van a reparar hoy día, lo que pasa es que como han cambiado todos los circuitos, (acuérdense que están en el período de marcha blanca) y se han produciendo apagones en distintos sectores, pero la mayoría son por el tema de los automáticos sobre todo donde había luminarias”

2.- **Concejal Berrios:** “Alcalde ¿alguna novedad con Aguas Pirque?, porque siguen los cortes en la noche”

Alcalde: “¿les han avisado, o no?, porque ellos quedaron de presentar un programa de inversión, antes de que comience el periodo estival, para poder tener solucionados esos problemas y no lo han presentado”

3.- **Concejal Berrios:** “el APR El Principal, es un gran logro para el sector, liderado por usted como Alcalde y creo que de aquí en adelante hay que buscar otro tipo de soluciones, en Principal día a día sigue aumentando la población y creo que hay que buscar alguna solución habitacional, de agua potable, espero que dure por mucho tiempo esta APR y crear conciencia en la gente que tenga terrenos, en que tenga cuidado al vender, hay varias casas de villorrios desocupadas, otras tantas en venta, yo creo que hay que sentarse y ver que vamos a ir resolviendo de todo esto”

Concejal Muñoz: “no es un tema menor y creo que debemos sentarnos a ver, tal como dice la colega Lorena, porque todos sabemos la problemática que vamos a tener en El Principal, porque hay terrenos que no están regularizados y están llegando cada día mas personas”

Alcalde: “recuerdan que dentro del Plano Regulador, cuando se hizo el levantamiento de toda la Comuna, se estableció que hay que trabajar en el Principal, porque obviamente hay que hacer un ordenamiento ahí y pedirle al Ministerio de Vivienda que también intervenga, pero una vez que nos autoricen a hacer un seccional y eso tenemos que trabajarlo, esa es la primera etapa que tenemos que hacer”

Concejal Berríos: “en el resto de la comuna podríamos decir que hay un crecimiento armónico, no estamos sobre poblados en el sector de San Vicente están tratando de resolver el tema del agua, pero en Principal realmente es un tema gravísimo”

Concejal Domínguez: “¿cuál es el problema de solicitar recursos al Gobierno Central, para hacer el seccional?”

Alcalde: “no es un problema de recursos, en este minuto es un problema de tiempo nuestro”

(Ingresa a la Sala, Concejal Landeta)

Concejal Domínguez: “cuando aprobemos en Plan Regulador, empecemos con el seccional, yo creo que hay que priorizar los Subsidios Rurales individuales, porque tiene que ser para la gente de aquí”

4.- Concejal Berríos: “que posibilidades tenemos de mejorar la calle, porque esta totalmente quebrado, de verdad que es impresionante como se va deteriorando, la cantidad de vehículos que hay...”

Alcalde: “nosotros lo hemos solicitado varias veces y hemos tenido una sola visita del SERVIU, ellos dijeron que iban a hacer un levantamiento y que iban a pedir las garantías y hasta el día de hoy eso no ha ocurrido y lamentablemente nosotros no podemos intervenir”

5.- Concejal Berríos: “alcalde ¿los informes de la corporación?”

Alcalde: “van a llegar en estos días, la señora Ángela Gálvez trabajando a full en ellos”

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1.- Concejal Miranda: “la colega Lorena, tocó el tema de las luminarias, hace varios días que están apagadas las luces de la Parroquia y de la calle Concha y Toro hasta el Puente San Ramón, excepto una que esta en toda la curva y realmente es muy preocupante porque es la entrada a Pirque y no se que es lo que esta pasando...”

Alcalde: “lo que esta pasando, es lo que acabo de explicar, donde más cortes ha habido a sido en las avenidas Ramón Subercaseaux, Virginia Subercaseaux y Concha y Toro, que son las más antiguas, aquí se cambiaron las lámparas, pero no los circuitos y nos hemos encontrado con problemas con los circuitos”

Concejal Miranda: “las luminarias del sector de San Vicente del acceso a la posta, también están apagadas, en la curva hay cero luminarias encendidas, totalmente oscuro ese tramo y tengo entendido que antes existían tres o cuatro luminarias en ese sector, señor Alcalde ojalá se pudiera revisar eso”

Alcalde: “van a pasar como tres o cuatro meses, donde vamos a tener que estar avisándoles a ellos que la luz esta cortada, para que ellos lo puedan ir arreglando”

2.- Concejal Miranda: “en el camino Los Quillayes, en el sector Badén, se sigue convirtiendo en un botadero de escombros, habían dos colchones de camas de 2 plazas botados y sacos de basura que están amontonados ahí y mas hacia el puente del Badén hay escombros sucios, me gustaría que el municipio echara un vistazo y pudieran recoger esa basura, porque se ve muy feo. Respecto a las luminarias, hay una sola luminaria que esta encendida y la verdad que es insuficiente, yo había planteado al jefe de Operaciones, de ver la posibilidad de aumentar una luminaria, aunque sea de las antiguas, porque ahí hay que aclarar, especialmente ese sector”

Alcalde: “yo lo he hecho en innumerables ocasiones y nosotros no podemos hacer nada mientras no se retire la empresa y quede todo funcionando, ahí nos vamos a meter con luminarias donde faltan”

Concejal Miranda: “la urgencia nuestra son los escombros y los sacos de basura”

Concejal Berrios: “quisiera hacer un alcance de algo que a mi se me olvidó, pero tiene que ver con el Sector de San Vicente, hay una barrera de contención que esta en la curva (san Vicente) y ayer venia un auto que seguramente no es de la zona y el auto casi se vuelca y por poco provoca un accidente”

Alcalde: “ya la solicitamos, Vialidad iba a arreglar eso”

3.- Concejal Miranda: “la inauguración de la planta de agua potable del Principal, estuvo muy bonita y creo que estuvo muy protocolar, con mucha asistencia de autoridades, quiero reconocer las palabras de la Intendenta, de la Gobernadora, yo hice más las palabras de ella, creo que nos interpretó tremendamente, pero siempre hay puntos negros, usted señor Alcalde en su discurso pronunció y destacó la presencia de una persona que se destacó en ese proyecto y que todavía continua, no me acuerdo del nombre”

Alcalde: “del Ministerio, don Manuel Godoy”

Concejal Miranda: “me dio mucha pena y me sentí muy mal, cuando lo vi sentado en segunda fila, porque tiene más importancia que una persona que estaba sentada con corbata y pierna arriba en primera fila, “el señor del ciber””

Alcalde: “él no estaba en esa silla y nadie lo colocó ahí, ese puesto estaba reservado para el concejal Jorge Landeta”

Concejal Miranda: “entonces estaba representando al concejal”

Alcalde: “no fue nombrado protocolarmente, así que por lo tanto no estaba representando al concejal, la silla estaba con nombre”

Concejal Miranda: “Dada la importancia de las personas, si bien es cierto no son autoridades yo creo que ese caballero (que no lo conozco)...”

Alcalde: “así y todo no lo hubiésemos podido poner adelante, porque estaban los tres jefes directos que están sobre él y también estaban en segunda fila”

4.- Concejal Miranda: “he recogido inquietudes de la comunidad de Pirque, me han hecho alcance respecto a lienzos que hay colocados en la comuna, por ejemplo hay uno que dice “cumplimos”, sale solo su nombre señor Alcalde, ¿esos letreros se hacen con recursos municipales?”

Alcalde: “si, porque el municipio cumplió, yo no estoy diciendo cumplí”

Concejal Miranda: “¿por qué no sale la palabra Honorable Concejo Municipal?, porque nosotros también aprobamos los proyectos”

Alcalde: “la podemos poner, no hay problema”

Concejal Muñoz: “a mi también la comunidad me ha hecho el alcance ¿Por qué solamente está el nombre de la autoridad?, la consulta concreta es ¿Cuál es la razón que en este minuto está sólo el señor Alcalde?”

Alcalde: “ninguna, hay una cosa bien simple, hay un solo cartel que dice “cumplimos” y es el del agua potable y el otro lo expliqué la otra vez, porque también lo preguntó el concejal Domínguez, hace casi un mes atrás, que dice “disculpe las molestias” y es el Alcalde el que esta pidiendo las disculpas y las molestias, por los trabajos que se están realizando”

Concejal Domínguez: “¿Quién es el que los manda a hacer?”

Alcalde: “los manda a hacer Marcos Pérez y los aprueba el Administrador Municipal”

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1.- **Concejal Ulloa:** “me han enviado una carta, agradeciendo la reparación de los callejones, especialmente en los callejones de las Higueras y los Olmos y el uno”

Concejal Muñoz: “¿Que hicieron ahí?”

Alcalde: “Se repararon completo con relleno de camino”

2.- **Concejal Ulloa:** “las luminarias del parque Vicente Huidobro, siguen prendidas, yo creo que es importante ver el tema del consumo, porque no es importante tenerlas prendidas en la noche, hay que ver si se pueden apagar y dejar unas dos o tres prendidas”

Alcalde: “eso lo hemos pedido hace rato”

3.- **Concejal Ulloa:** “donde se construyeron lomos de toro, hay unos tremendos forados, por ejemplo en la alameda hay uno, antes del consultorio del Principal hay otro y aquí en el Llano se esta haciendo otro”

Alcalde: “eso es raro, porque el Llano está recién pavimentado y la Alameda también”

Concejal Ulloa: “también hay que ver la posibilidad de arreglar la entrada de lo Arcaya, justo donde esta el lomo de toro, porque esta en muy mal estado”

Alcalde: “acuérdense que yo les dije que nos avisaron del Ministerio de Obras Publicas, que viene la repavimentación desde el Puente Blanco hasta el Cotelengo”

Concejal Berrios: “ayer me llamó la atención que en sector de las curvas de lo Arcaya, había una maquina trabajando ¿se va a hacer algo ahí?”

Alcalde: “si están con maquinas de ser de Vialidad”

4.- **Concejal Ulloa:** “¿la Fiesta de Navidad?”

Alcalde: “es el 18 de diciembre en el Bandera, a partir de las 15:00 horas”

Concejal Ulloa: “Alcalde, debido al gran calor que se está registrando, yo creo que seria conveniente hacerla mas tarde”

Alcalde: “es que dura igual hasta las 19:00 horas y la gente se va a esa hora”

5.- **Concejal Ulloa:** “hacer un llamado a todos los colegas, porque he sido cuestionado en varios concejos, por el tema que yo me paro, que hablo por teléfono, el respeto, si yo he tenido la deferencia de escucharlos con atención, de estar pendiente de lo que ellos están diciendo, también les hago un llamado a los colegas”

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA

1.- **Concejal Landeta:** “quiero contar el caso de una niña que se llama Danesa Pinto y tiene cuatro años de edad, tiene residencia en Pirque, acude a mi consulta, porque tenia un pequeño absceso y con mucho dolor, son gente de escasos recursos y yo le pregunté, ¿usted vive en Pirque?, ¿Por qué no acudió al consultorio?, dijo si, pero me dieron de alta, le hicieron un tratamiento integral y le dieron de alta y yo le hice un examen bucal y no era solamente una pieza, si no que tenia múltiples caries, entonces yo le dije que no podía ser que la dieran de alta y ella me muestra el carnet donde dice “control septiembre del 2011, alta” y tiene control en marzo del 2012 con el doctor Espinoza, entonces lo que yo quiero pedir que otro colega del consultorio le realice un examen a esta niña

Concejal Domínguez: “yo estoy de acuerdo con lo que dice mi colega, porque aparte somos los dos dentistas y yo también he atendido a mucha gente de Pirque y he visto muchos casos”

Concejal Landeta: “yo pido que hagan una investigación sumaria y que otro colega revise a la niña, porque puede pasar una emergencia y después se acusa al consultorio por negligencia, es por eso que solicito que se haga una investigación y se apliquen sanciones si es que así corresponde”

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ

1.- **Concejal Muñoz:** “con respecto al tema de las luminarias, quiero consultar ¿Cómo va lo de la deuda que esta pendiente con la CGE?, ¿Cuál es el acuerdo que llegó usted con la empresa?, ¿se va a pagar?...”

Alcalde: “yo explique que ya se está pagando y quedamos en que si la Superintendencia (SEC), dictamina que hay una diferencia, se descuenta de las cuotas finales, ya no podíamos seguir en esto y se llegó a un acuerdo de cuotas que el municipio estaba en condiciones de pagar, si no, no hubiésemos podido hacerlo y la municipalidad ya lleva mas de cien millones pagados, nosotros reclamamos, porque ellos aplicaron multas e intereses y por eso llegamos a esta cifra y si la SEC dice otra cosa, se para el pago o nos devuelven después, que es lo que está estipulado en este momento”

Concejal Domínguez: “usted manifestó que se habían colocado medidores, pero la deuda que teníamos atrasada, era porque había una remarcación...”

Alcalde: “esta es una de las partes que estamos reclamando a la SEC, que en Ramón y Virginia Subercaseaux, que tenían medidores, no calzaba la medición, con lo que ellos decían que cobraban, pero además está la potencia de cobranza, que según la ITO dice que están cobrando una tasa que no corresponde al nivel del gasto que tiene”

Concejal Domínguez: “pero parece que la SEC en vez de defender al usuario, defiende a las empresas, porque todas las superintendencias defienden a las multinacionales y eso no puede ser”

Alcalde: “yo creo que vamos a tener un cambio radical en ese sentido con respecto a la SEC, a nosotros nos sirvió el hecho de haber contratado a esta empresa externa de la luz, se presentó con fotografías e informe técnico, ya no es una cosa menor, nos dimos cuenta que los medidores no funcionaban adecuadamente, habían cajas de medidores donde no estaban los medidores y ahí estamos reclamando una segunda cosa, no se si eso nos lo van a aguantar, por todo el tiempo que ha transcurrido, resulta que ese cambio de luminarias que se hizo en la época del alcalde Jaime Escudero, la empresa que se lo adjudicó fue la propia CGE y resulta que hoy día nosotros estamos con una nueva empresa que esta cambiando las luminarias, que es externa, nos damos cuenta que los medidores que se supone que se cobraron , se pagaron y se instalaron en algunos sectores no existen, entonces ¿Cómo ha podido la CGE cobrar de un medidor que no existe?”

Concejal Muñoz: “una vez que este instalada la otra empresa, se debe comparar hasta que punto es el ahorro que vamos a tener”

Alcalde: “yo creo que eso se va a saber a partir del próximo mes, porque ya están certificados los medidores y ya tienen una fecha de partida”

Concejal Domínguez: “hay postes que tienen dos medidores”

Alcalde: “ahí esta el antiguo, que esta dado de baja”

Concejal Berríos: “Yo creo que no vamos a tener ahorro, quizás sea el mismo gasto o un poco mas, porque tendremos mas luminarias”

Alcalde: “más que un ahorro, tendremos principalmente eficiencia energética”

2.- **Concejal Muñoz:** “las actividades que se están realizando en la comunidad, especialmente las Graduaciones, que yo en mi calidad de concejal y profesora, lamento que detrás de cada una de estas actividades haya un gran trabajo detrás y no esté presente la autoridad, en el Llano, no había nadie

en representación suya, no había nadie de la Corporación y mi pregunta es la siguiente, ¿Cuándo honesta representado el señor Alcalde protocolarmente...”

Alcalde: “Debería haber estado el Director de Educación y si no estaba eso está muy mal, yo supe por la concejal Lorena que no había llegado nadie, yo voy a pedir una explicación, porque el protocolo establece, que si el Alcalde no ha mandado por escrito un representante, protocolarmente le corresponde al Concejal mas votado que esté presente, salvo que vaya alguien representando al Alcalde, pero mi representante era el Director de Educación, yo pedí una explicación del ¿por que no estuvo nadie de educación?”

Concejal Muñoz: “ese día estaba el señor del ciber, don Mauricio Pineda y el dijo que iba en representación del señor Jorge Landeta y alguien le dijo que protocolarmente no existían representantes, ¿Cuál es la situación puntual de este señor?”

Alcalde: “no lo sé, pero quiero aclarar que lo que no existe protocolarmente es el representante de un concejal y no está estipulado en ninguna parte, nadie representa a un concejal, si se le puede pedir a una persona que de las excusas y este presente, pero eso ya depende de cada uno”

Concejal Landeta: “la verdad que esto ha sido un error mío, yo le pedí que diera mis excusas, pero mi error fue no haberlo hecho por escrito, porque protocolarmente corresponde que el representante entregue un documento”

Alcalde: “por ejemplo el día de la inauguración del APR, se me acerca la encargada de protocolo y me dice “el señor quiere que lo nombre como representante”, pero le dije que eso no puede ser”

Concejal Muñoz: “los directores tiene la facultad de invitarnos a nosotros como concejo, porque nos ha llegado invitación de todos los colegios, menos de La Puntilla, yo pregunto ¿viene una orden de la corporación?”

Alcalde: “no es responsabilidad del director, cada director manda sus invitaciones”

Concejal Domínguez: “después que tuvimos las graduaciones de La Puntilla, traje a una apoderada y me dijo que había estado en otra actividad que tuvieron en la mañana y me consulta ¿Por qué yo no estuve?”

Alcalde: “esa fue la primera lectura y eso es interno del colegio”

3.- Concejal Muñoz: “el oficio 237 del 2011, en donde están todas las observaciones en base al informe final CGR, yo lo leí muy acuciosamente y estamos bastante mejor como municipio, pero le pregunto a usted como autoridad y nosotros como concejo, frente a este contralor quedamos nuevamente en una situación de “irresponsabilidad”, porque de todas las observaciones que son alrededor de 17, solamente hay asumidas y levantadas 3 observaciones y las demás se mantienen”

Alcalde: “esa explicación la dimos la vez anterior y la habló la señora Karem (si es que no me equivoco), cuando ellos pidieron eso, en el plazo que dieron, se presentaron todas y uno las observa y dice no ha lugar o no la acepto y para las otras nos dan espacio después”

Concejal Muñoz: “¿Cuánto es el espacio que dan?”

Alcalde: “uno puede entregarla en 10 ó 15 días después y ese informe ya no aparece, va a aparecer cuando haga otra revisión de la Contraloría acá, yo insisto siempre van a encontrar cosas en los municipios y es muy raro que un informe salga positivo al 100%, a mi lo que me interesa es que de las observaciones que hay ahí, cuando vengán a revisar de nuevo, se van a dar cuenta ustedes que prácticamente no existen”

Concejal Muñoz: “tenemos que esperar a una nueva revisión, para que esto se organice y se haga, a mi me llama la atención que usted como alcalde no ponga fecha de solución a los problemas, punto uno, respecto a la ausencia de manual de procedimientos, rutinas relacionadas por el departamento de Administración y finanzas...”

Alcalde: “pero si en otro concejo lo vimos, el manual se hará en los PMG del 2012 en los PMG están,

cuando se haga otra revisión, se verán que estén muchas observaciones listas”

Concejal Domínguez: “efectivamente en el PMG, están explícitos los plazos con respecto a los manuales, pero yo quiero decirle alcalde que en los años anteriores también estaban los plazos (yo insistí mucho con los manuales), dijeron que a fines de año iban a estar listos y después la Contraloría nuevamente los cuestionó”

Alcalde: “si uno lee estos informes y va a los PMG 2012, hay algunos que ya están solucionados, pero quedaron fuera de plazo, lamentablemente se mandaron y ya no fueron acogidos, porque fueron mandados fuera de plazo, pero cuando se haga otra revisión se van a dar cuenta que muchos de ellos ya están cumplidos”

Alfredo Otazo: “hay un tema que no es menor, primero el concepto observación, es una recomendación de la Contraloría en mejorar algo, no es una sanción y tampoco una...”

Concejal Domínguez: “la contraloría sanciona cuando hay una falta”.-

Alcalde: “hay cosas que la contraloría si sanciona”.-

Concejal Miranda: “el alcalde tiene la facultad de que puede aplicar o puede hasta dejar sin efecto una sugerencia de la Contraloría”

Alfredo Otazo: “la Contraloría nos dijo en un comienzo Manuales de Procedimientos, los Manuales se hacen por áreas, la encargada de Control ya lleva tres Manuales hechos, cuando partimos no había ninguno, pero la Contraloría dijo que mientras no este la totalidad, se mantiene la observación y el de Finanzas es el más complejo de todos y ese tiene una demora mas o menos importante, porque todo es Finanzas (Tesorería, Finanzas, contabilidad, incluye Patentes comerciales, Adquisiciones), entonces es un tremendo Manual”

Concejal Domínguez: “con respecto al informe, yo lo estuve analizando y hay bastante observaciones, pero lo que mas me preocupa es que la Contraloría dice que no se han remitido los informes contables correspondientes al periodo 2010 a marzo 2011, yo creo que eso es delicado y eso es responsabilidad del departamento de Finanzas, este tema debiéramos analizarlo y quizás sugerir que se puede hacer”

Alcalde: “la Contraloría no vuelve mas, hasta que haga otra revisión”

Concejal Muñoz: “Entonces tendremos que esperar lo que indique una nueva revisión”

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

1.- **Concejal Domínguez:** “nuevamente los vecinos del sector de la calle La Escuela, acerca de los montones de escombros, que están en la vereda sur y lo otro es que cuando hicieron las veredas dejaron escombros en algunas partes”

Alcalde: “esos los tienen que retirar todos”

Concejal Domínguez: “señor alcalde por el bien de la comunidad, le solicito apurar eso, porque ha pasado mucho tiempo y los escombros siguen ahí”

Alcalde: “a mi me extraña que no lo hayan retirado, porque eso junto con la reparación de caminos que hicimos, estaba retirado el retiro de todos esos escombros”

Concejal Domínguez: “a mi me da la impresión de que están dejando escombros ahí, porque yo paso frecuentemente por ahí y cerca del estanque hay escombros de cemento (una cosa así), no se si son de las veredas, son como pedazos de pavimento”

2.- **Concejal Domínguez:** “con respecto a las luminarias, yo estoy de acuerdo con el concejal Ulloa, efectivamente en el Parque García Huidobro, pasan prendidas las luces y si nosotros estamos tratando de ahorrar, tratemos de apagarlas, porque no hay nadie ahí y eso me preocupa”

3.- **Concejal Domínguez:** “alcalde, todavía no tenemos el informe del Tercer Trimestre del informe del Presupuesto”

Alcalde: “sí, me dijo la encargada de control, así que yo creo que en el próximo concejo lo va a presentar, porque ya lo tiene terminado”

Concejal Domínguez: “es el de Julio, Agosto, Septiembre”

Alcalde: “y en Enero va a ser el otro”

4.- **Concejal Domínguez:** “en algunas partes del Puente Blanco donde se están dejando los escombros, se está transformando en basural...”

Alcalde: “todo eso se va a cerrar”

5.- **Concejal Domínguez:** Hay gente del sector que me ha dicho y yo personalmente lo he visto, he pasado en la noche y hay fogatas en una extracción de áridos (yo no sé si trabajan ahí), pero hay fogatas con jóvenes tomando trago, para que fiscalicen esa parte, ahí hay una especie de mediagua”

Alcalde: “ahí no puede instalarse nadie”

6.- **Concejal Domínguez:** “con respecto a los calores que están existiendo, hay gente que me ha preguntado ¿Cuándo va a funcionar la piscina?”

Alcalde: “en este minuto están limpiándola, le están haciendo toda la mantención para dejarla lista”

Concejal Domínguez: “¿las canchas de tenis también se pueden solicitar?”

Alcalde: “sí y están habilitadas y se pueden solicitar en el departamento de deportes”

Alcalde: “el próximo concejo es para el día 23 de diciembre”

Siendo las 10:14 minutos se cierra la sesión.

**SERGIO MAUREIRA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE**